

niendo que exista, ¿qué habríamos ganado con cambiar de amistades? ¿qué habríamos ganado con cambiar de enemistades? ¿Ha pensado el señor Pastor Díaz que una resolución como la que algunos desean nos traería tal vez á un príncipe que no nombro del país Vasco-navarro, y que se pondrían tal vez fábricas de insurrección en Perpiñan y en Bayona? ¿Habríamos ganado mucho! Yo hago esta pregunta: que se me conteste: ¿Qué queda, pues? Destruídos los argumentos que se han hecho en esta cuestión, ¿qué es lo que queda, señores? Queda un príncipe ilustre por la sangre, un príncipe esclarecido por la educación, un príncipe amamantado á los fecundísimos pechos de la libertad de su patria: queda un príncipe hijo de un padre gloriosísimo, rey pacífico y clemente, que salvando las instituciones, ha asegurado el reposo de la Francia, y con el reposo de la Francia el progreso de la Europa, y con el progreso de la Europa la civilización del mundo; que sabe como se contienen en sus justos límites las revoluciones, cómo se afirma la libertad, y cómo se asientan los imperios. Esto es lo que queda, y esto que queda, basta para hacer la ventura de la augusta hija de nuestros reyes, y para que lo voten sin ningún escrúpulo, señores, sino con júbilo grande las cortes de la nación española.

## DISCURSO

ACERCA

### DE LAS RELACIONES DE ESPAÑA CON OTRAS POTENCIAS,

PRONUNCIADO EN EL CONGRESO DE DIPUTADOS

EL 4 DE NOVIEMBRE DE 1847.

## ADVERTENCIA DEL EDITOR.

---

Discútiase el párrafo 3.º del proyecto de contestacion al discurso de la Corona, concebido así: «El Congreso, al saber que no ha habido alteracion notable en las relaciones políticas con otras potencias, desea que se mantengan y se extiendan en cuanto lo permitan la dignidad y el decoro de la nacion.»

Donoso, en union con otros diputados, presentó la adición siguiente:—«y confía en que el gobierno de V. M. procurará con esquisita é incansable solicitud sacar á salvo de todos los conflictos los intereses permanentes de España.»—

El discurso, que á continuacion insertamos, fué pronunciado en defensa de esta adición.—Las acotaciones que van entre paréntesis, están tomadas en parte del DIARIO DE LAS SESIONES DE CÓRTEZ, y las demas de los principales periódicos de aquella época.

---

## DISCURSO

SOBRE

### RELACIONES DE ESPAÑA CON OTRAS POTENCIAS.

---

SEÑORES:

NUNCA ha sido mi situación tan embarazosa como hoy al dirigir la palabra á este Congreso. (*Movimiento general de curiosidad: profunda atencion.*) Yo voy á pronunciar un discurso de dimensiones exiguas, si puede decirse así, ante una asamblea acostumbrada á oír discursos, unos colosales, y ultracolosales otros; ánte una asamblea acostumbrada á oír discursos sobre las teorías que á todos nos dividen: yo voy á pronunciar un discurso sobre intereses que son comunes á todos: yo voy, señores, á discutir ante una asamblea más acostumbrada á batallas que á discusiones: yo voy á presentar en nombre de la nación el memorial de sus necesidades y de sus deseos ante una asamblea, ante la cual han presentado otros en nombre de los partidos el memorial de sus agravios.

Y antes de todo, señores, me conviene hacer una protesta. La adición que he presentado, no es ni un voto de desconfianza directo ni indirecto hácia el ministerio actual, ni un voto de censura directo ni indirecto hácia el ministerio pasado. Al ministerio pasado le defendí con lealtad; con lealtad pienso defender al ministerio presente; y esto por una razón muy sencilla, porque por las explicaciones dadas por los señores Ministros veo que la política es la misma en sus puntos fundamentales, si bien modificada hasta cierto punto, según las circunstancias lo vayan exigiendo. Y esa política que, considerada como política definitiva, es mala y muy mala, considerada como política de circunstancias, es buena, señores, y muy buena. Porque no hay que olvidar que en todos los pueblos, en toda la duración de la vida de los pueblos, hay siempre tres épocas que son de todo punto necesarias y de todo punto diferentes. Hay la época revolucionaria; esta época es aquella en que el poder cae derribado por el suelo al impulso y empuje de las facciones. Hay la época normal, y esta es aquella época en que el poder, recobrando todo su prestigio, puede llevar á sus destinos á la sociedad entera. Hay otra época que sirve de transición á estas dos que he explicado, y es aquella época en que la anarquía y el orden, en que el poder y la revolución se equilibran en fuerzas, y esta es una época transitoria. Cada una de estas épocas exige gobiernos de todo punto diferentes. La época revolucionaria es siempre la época de los ministerios nulos, nulos por fuerza, por fuerza juguete de las facciones. La época normal es la época de los ministerios que yo debo llamar gobernantes, si puede decirse así; de los ministerios completamente legales. Las épocas transitorias, es decir, aquellas en que la autoridad ha recobrado ya algo de su antiguo poderío, pero no todo, para dominar la sociedad sin disputa de ningún género, para dominar sin que nadie la contrarreste; y estas son las épocas de los ministerios resistentes, de los ministerios batalladores.

La primera época, señores, duró entre nosotros desde el principio de nuestra revolución hasta la mayoría de S. M. la reina Doña Isabel II. La segunda época, la época de transición, empezó entonces y dura todavía. La época normal aun no ha venido, aun no

ha venido, y lo siento profundamente en mi alma. En esas épocas quisiera yo morir; en esas épocas quisiera haber nacido: pero, señores, esas épocas no vienen cuando nosotros las llamamos, vienen cuando los acontecimientos las maduran y cuando Dios las envía. Estas tres épocas, que son necesarias en la vida de los pueblos, son una ley del mundo histórico, como es una ley del mundo físico la rotación de las estaciones; y como estas tienen su sanción, tienen su pena para los que las quebrantan: y así como no puede quebrantarse la ley de las estaciones sin que á su quebrantamiento se sigan las enfermedades y la muerte, así, señores, no se puede gobernar en una de estas épocas como se gobernaría en las otras, sin que vengan también para el cuerpo social las enfermedades y la muerte. Hecha, señores, esta profesión de fé, voy á entrar en la cuestión de las relaciones exteriores.

Señores, yo creo que, sin que sea culpa de los hombres, sin que sea culpa de los ministerios que se han sucedido en España, sino de las diversas circunstancias porque hemos atravesado, la España no ha tenido desde mucho tiempo acá una política exterior propiamente dicha. Y no se extrañe esto; esto es una cosa muy común; y tan común, que hay muy pocas naciones que tengan una política exterior propiamente dicha. Si por política exterior se entiende un sistema calculado de alianzas; si por política exterior se entiende dirigir la actividad nacional en sus relaciones con las potencias extranjeras hácia un fin glorioso; si por política exterior se entiende tener un conocimiento profundo de los intereses extranjeros que nos son contrarios, un conocimiento profundo de los que nos son afines, esa política, señores, no existe hoy día en el globo; no la tienen sino tres naciones, una en América, dos en Europa; la Inglaterra, la Rusia, y los Estados-Unidos. La Inglaterra tiene un principio único, determinante de todas sus alianzas; ese principio es conservar sus actuales mercados y abrirse mercados nuevos. La Rusia tiene un principio único determinante de todas sus alianzas; ese principio determinante y único es asegurar sus antiguas conquistas y prepararse para conquistas nuevas. Por último, los Estados-Unidos tienen dos principios determinantes para sus alianzas;

estos principios son: uno consagrar, hacer que entre, que forme parte del derecho de las gentes el principio de la libertad de los mares; otro introducir tambien en este derecho de las gentes el principio de que la América se pertenece á sí misma, y que la Europa no tiene derecho de intervenir en los negocios de aquella.

Este fenómeno, señores, de que solo tres naciones en el mundo tengan una política exterior propiamente dicha, se explica muy fácilmente. Se explica, señores, porque esas son las únicas naciones que no doblan su yugo á influencias directas ni indirectas del extranjero, ni gastan sus fuerzas vitales en discusiones estériles, y lo que es peor, en domar á las facciones. Todas las demas naciones de Europa se encuentran en alguno de estos casos, y por eso ninguna de ellas tiene política exterior, desembarazada y libre. La Italia está bajo el protectorado del Austria; la Prusia bajo el protectorado del Austria, al mismo tiempo que hierva en discusiones domésticas. La Bélgica bajo el protectorado de Europa; los pueblos alemanes están bajo el influjo de la Confederacion; la Confederacion recibe el impulso de los gabinetes de Berlin y Viena; los gabinetes de Berlin y Viena reciben el impulso del grande imperio que pesa sobre ellos, el grande imperio de Rusia. La Francia no está ni en las categorías de las naciones que tienen una política exterior propiamente dicha, ni en la categoría tampoco de las que no tienen ninguna; de Francia no puede decirse que la tiene, ni puede decirse que no la puede tener; de Francia puede decirse que la busca.

En cuanto á nuestra España, señores, decaida de su antiguo esplendor, relegada á los últimos límites del Occidente, sin escuadras que recorran los mares, sin ejércitos que recorran las tierras, está como apartada del mundo, fuera de aquel gran torbellino que arrebata á las naciones. España no está en contacto sino con dos imperios poderosos, el imperio frances y el imperio británico. Esta situacion puede cambiar algun tanto cuando se verifique el reconocimiento de Doña Isabel II por todas las potencias del Norte; pero no hay que hacernos ilusiones, ese reconocimiento tan deseado de la nacion, de mí tan apetecido, no alterará fundamental ni esencialmente la situacion de España en el mundo; no alterará su situa-

cion política, porque no puede alterar ni mucho ni poco su situacion geográfica. Esta situacion, hablo de la geográfica, no es tan buena como fuera de desear: hay, sin embargo, muchas que son peores.

Suponed, señores, á España colocada en el centro de la Europa; suponedla rodeada de naciones pequeñas, de pueblos reducidos; suponedla separada de todos los grandes imperios: en esta situacion España tendría medios de aumentar su poder, en los tiempos de paz, por medio de su influencia; y los tendría, en tiempos de guerra, por medio de sus conquistas. Esta poco más ó menos es la situacion de Francia, y es preciso reconocer que es mucho mejor que la nuestra. Sin embargo, habria muchísimas que serian peores. Suponed, por ejemplo que, como quieren algunos de nuestros tribunos, los montes Pirineos se trasforman en muro; suponed que ese muro es de granito; suponed que ese muro de granito toca al cielo: ¿qué sucederia? Sucederia que caeríamos irremisiblemente sin ningun género de lucha bajo el poder de la Inglaterra. Suponed lo contrario, suponed que el poder de Inglaterra se refugia en su isla; que pierde el cetro de su dominacion, y que deja desiertos los mares: ¿qué sucederia entonces? Sucederia que la Francia no llegaría desde el Rhin á los Pirineos, sino que llegaría desde el Rhin á las columnas de Hércules. Suponed, y esta es la última suposicion, que áun mismo tiempo desapareciesen esas dos naciones poderosas, y este es el bello ideal de algunos de nuestros publicistas; suponed que estamos completamente separados de todos: entonces indudablemente quedaríamos libres é independientes; pero esta situacion nos ofreceria una cosa muy diferente, y es que el Africa, en vez de llegar al estrecho de Gibraltar, llegaría hasta los montes Pirineos, y los españoles habríamos tenido el honor de dejar de ser españoles para llegar á ser africanos.

Así pues, señores, despreciad como desprecio yo, es decir con el más soberano desprecio, esas declamaciones estériles y vanas contra dos poderosísimas naciones que, todo bien considerado, son ambas juntas la fianza más grande de la libertad, de la independencia y de la civilizacion española. Yo no seguiré, señores, el camino de esas declamaciones. Yo me propongo solamente considerar la

cuestion de las alianzas bajo el punto de vista español; para que el Congreso de mi país, para que mi país mismo, para que el gobierno de mi país pueda resolver las cuestiones internacionales y darles una resolución española. Yo diré todo lo que tenemos que esperar, todo lo que tenemos que temer de esas dos naciones poderosas en las crecientes complicaciones europeas. Señores, si supuesta la necesidad de haber de estar España rodeada de dos poderosos imperios, se me dejara á mí la elección para que designara cuáles habian de ser, yo designaría cabalmente esos mismos con quienes la Providencia nos ha puesto en contacto; y esto por una razón muy sencilla; porque la mayor gloria, la mayor fortuna de un pueblo es estar colocado en la confluencia, si puede decirse así, de las dos únicas grandes civilizaciones posibles. Porque no hay más que dos en todas las épocas de la historia; en todas ellas aparece siempre un pueblo cuyo encargo es asimilarse, refundir, popularizar todas las civilizaciones existentes; y otro pueblo cuyo encargo es llevar de nación en nación una civilización particular suya, y que en ninguna otra parte ha nacido ni puede nacer, dotando así de esa civilización especial á todo el género humano. No hay más que estas dos clases de civilizaciones.

En la antigüedad clásica, para no remontarnos más arriba, vemos esas dos civilizaciones representadas por dos grandes pueblos, por el pueblo griego, por el pueblo romano. ¿Cuál fué el encargo del pueblo griego? No fué otro que asimilar, elaborar, refundir las civilizaciones entonces existentes, es decir, todas las civilizaciones orientales. ¿Cuál fué el encargo del pueblo romano? El encargo del pueblo romano fué llevar de nación en nación á todo el mundo conocido aquellas ideas y aquella civilización particular que él solo poseía; es decir, señores, la idea de la unidad de dominación y la idea del derecho. ¿Cuál es el encargo especial en los tiempos modernos, de la Francia? El encargo especial, del pueblo francés es asimilarse, refundir, popularizar todas las civilizaciones existentes. ¿Cuál es el encargo especial del pueblo inglés? El encargo especial del pueblo inglés es ir llevando de nación en nación las ideas de su civilización especial, como por ejemplo, el gobierno constituciozal

en su último punto de perfección, ciertas ideas económicas y ciertas ideas de la industria. Esos dos son los únicos pueblos civilizadores por esencia; esas dos son las únicas civilizaciones posibles.

Tales son, señores, las dos naciones con quienes la Providencia nos ha puesto en contacto. Como he dicho antes, la gran ventaja de este contacto consiste en la civilización más completa posible; porque no hay ninguna civilización más completa posible, que aquella que haya de resultar de la confluencia de las dos únicas civilizaciones. Pero, señores, para un pueblo civilizarse lo es todo: engrandecerse es tanto como civilizarse; y aquí entra lo que tenemos que temer, lo que podemos temer de esas dos naciones poderosas, de esas dos naciones que son necesarias para nuestra civilización, y que son incompatibles hasta cierto punto con nuestro engrandecimiento. Nosotros no podemos ser una gran nación continental, porque la Francia tiene guardadas las puertas del continente. Nosotros no podemos ser una gran nación marítima, porque los buques británicos están á tiro de cañon de nuestros puertos. Esto es en general lo que tenemos que esperar, y esto es en general lo que tenemos que temer de estas dos naciones poderosas. Ahora, señores, descendiendo de estas generalidades, profundizemos más en el asunto, y verá el Congreso cuán grande y desmesuradamente crece esta cuestión en importancia.

He dicho antes que estas dos naciones poderosas impedian hasta cierto punto nuestro engrandecimiento. Dije *hasta cierto punto* y nada más, porque no le impide absolutamente; y no le impide absolutamente, porque si la Francia guarda las puertas del continente europeo, no hay quien guarde, señores, el continente africano, que también está á nuestras puertas. Nuestra política consiste en extender por allí nuestra dominación: esa ha sido la política histórica de España; esa ha sido la política nacional; esa ha sido la política abonada por la tradición y por la historia; esa ha sido la política de los reyes católicos; esa ha sido la política del cardenal Cisneros, y esa ha sido hasta cierto punto la política de Carlos V. Esa es la política española.

Ahora bien, señores, y aquí llamo la atención del Congreso: